GT 12: Los procesos migratorios y la investigación social

Antropología de las migraciones internacionales: perspectivas de estudio

Lic. Zuleika Crosa

Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

zuleikacrosa@hotmail.com

Resumen

En este trabajo presentamos las distintas perspectivas que constituyeron el estudio de los procesos migratorios internacionales con el doble objetivo de reconocer los modelos analíticos que orientan el conocimiento de esa problemática y analizar los alcances de sus estrategias y herramientas metodológicas en la investigación de los aspectos vinculados a las migraciones.

Entre las diferentes perspectivas científicas retomamos los enfoques tradicionales centrados en el canon económico y la dimensión política, que registran los fenómenos migratorios a nivel macro teniendo en cuenta su relación con las características del sistema económico mundial y la regulación estatal.

Asimismo, consideramos los desarrollos de la Antropología Social en torno a las particularidades de los procesos migratorios a partir de las determinaciones generales en relación con la agencia de los sujetos como productora de lo social. Nos referimos a los debates acerca de las relaciones interétnicas que introducen el problema de las relaciones de poder y el ordenamiento jerárquico de las sociedades, así como a las perspectivas transnacionales centradas en las nociones de simultaneidad, campos sociales, vinculación-integración y la crítica al nacionalismo metodológico.

Analizamos estas perspectivas en relación con nuestra investigación en curso acerca del proceso migratorio vivido por los uruguayos en Argentina[1]. *En este recorrido estamos*

[1] Tesis Doctoral: *Uruguayos en Argentina: el devenir de una identidad. Configuraciones identitarias, procesos nacionalistas y migraciones internacionales*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Director: Dr. Juan Carlos Radovich.

evaluando una pluriperspectiva de investigación que incorpore los diversos aspectos implicados en los fenómenos migratorios.

Palabras clave: teoría y metodología, modelos analíticos, inmigración uruguaya en Argentina.

Introducción

Las migraciones internacionales constituyen un fenómeno complejo escindido en diferentes niveles analíticos. Tradicionalmente predominaron las explicaciones económicas orientadas a dilucidar a nivel macro el origen de los desplazamientos poblacionales en tanto movimientos de mano de obra dentro del sistema capitalista mundial.

De forma reciente, se incorporó el análisis de la dimensión política que permite entender como se producen las migraciones en relación con la regulación estatal. En este sentido, las políticas de admisión, restricción y permanencia determinan los flujos migratorios y hacen a su selectividad.

Por su parte, los desarrollos desde la Antropología Sociocultural nos permiten analizar la constitución de las identidades al interior de la formación de la nación y la estatalidad como resultado de los modos de producción de sujetos sociales dentro de cuyos límites se organizan las prácticas y los discursos de los sujetos. Asimismo la particularidad del fenómeno migratorio requiere analizar las relaciones interétnicas en el marco del denominado transnacionalismo migrante para incorporar las lógicas de estructuración social de los países implicados en el proceso migratorio.

Teniendo en cuenta estos abordajes teórico-metodológicos que constituyen el estudio de los procesos migratorios internacionales proponemos en este trabajo reconocer los modelos analíticos que orientan el conocimiento de esa problemática y analizar sus alcances para su investigación.

Todos estos desarrollos en perspectiva crítica serán considerados en relación con nuestra investigación doctoral en curso acerca del proceso migratorio vivido por los uruguayos en Argentina. En este recorrido estamos considerando y evaluando una pluriperspectiva de investigación que incorpore los diversos aspectos implicados en los fenómenos migratorios.

Enfoques tradicionales: el canon económico.

La cuestión migratoria se constituyó como problema teórico en estrecha vinculación con los desarrollos analíticos desde la economía. De acuerdo con sus postulados más recientes el desplazamiento poblacional es una consecuencia posible de la demanda diferencial de trabajo (teoría del mercado de trabajo dual) y de las desigualdades que genera la expansión capitalista (teoría del sistema mundial). En este contexto, se considera que las migraciones refuerzan las

desigualdades y los desequilibrios en lugar de reducirlos como se proponía en las anteriores teorías que retomaban los postulados de la economía neoclásica (Arango, 2003).

Este modelo analítico nos permite explicar el origen de las migraciones, es decir, los factores que generan la situación migratoria. Aplicado a los procesos migratorios en el Cono Sur latinoamericano permite entender las condiciones más generales del movimiento poblacional a partir de los diferenciales en la distribución de los factores capital y trabajo.

En dicha región se reconoce que Argentina funciona como el centro de atracción más importante de los desplazamientos. Hasta la década de 1960 los flujos se dirigieron principalmente hacia espacios transfronterizos en estrecha relación con la expansión económica de esas regiones del país. Los desplazamientos posteriores, en su mayoría hacia el Área Metropolitana de Buenos, se relacionaron no ya con la expansión sino con la crisis económica y son el resultado de las estrategias de ciertos sectores y áreas de la actividad económica (Carrón, 1980). En efecto, se crea un mercado laboral secundario con bajas remuneraciones y malas condiciones de empleo en algunas ramas de la industria, en la construcción y el sector de los servicios que transfiere a los asalariados los costos de la crisis. De todas formas, para la población inmigrante estas condiciones laborales son aceptables en relación con la situación en el país de origen.

Este tipo de atracción que ejerce Argentina se combina y potencia con los factores de expulsión en los países de origen migratorio. En el caso de Uruguay, la emigración poblacional formó parte de la dinámica demográfica desde su constitución política. Básicamente su inserción en el sistema económico mundial como país agroexportador consolidó el latifundio ganadero y produjo exclusión interna y liberación de mano de obra rural escasamente absorbida por las ciudades. Esta situación junto con la atracción que ejercía el proceso de expansión económica de Buenos Aires y de la región pampeana circundante hasta la crisis mundial de 1929 explica la presencia de inmigración uruguaya en Argentina, registrada desde el primer censo nacional de población en el año 1869 (INDEC, 1869-2001).

Luego de un período de cese de los flujos hacia Argentina (Aguiar, 1985) vuelven a generarse hacia la década de 1970 condiciones de expulsión poblacional en Uruguay, cuando se consolida el modelo de país exportador primario y dependiente compuesto por grandes propietarios y por sectores financieros (Yaffe, 2009). Esta situación precipitó la tendencia emigratoria de los uruguayos, a causa del deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores y de la escalada autoritaria y el terrorismo de Estado que terminaron con un modelo de sociedad, su escala de valores y sus principios de organización política y social (Nahum, Frega, Maronna y Trochon, 1997). La gran emigración de este período quedó registrada en el censo argentino del año 1980.

De aquí en más, la interconexión de los fenómenos económicos a nivel mundial, en particular las repercusiones en cadena de las crisis, tuvieron una inmediata correlación con la respuesta emigratoria en Uruguay. Como sucedió con la denominada emigración reciente durante la crisis financiera entre los años 1999 y 2003 (Pellegrino y Calvo, 2005).

La dimensión política de las migraciones

El pensamiento teórico acerca de las migraciones incorporó recientemente la dimensión política como eje de análisis; se considera que la regulación estatal determina fuertemente los fenómenos migratorios. En este sentido, el desplazamiento poblacional se encuentra limitado por las políticas de admisión, restricción y permanencia de inmigrantes. Más aun, se estima que los mayores flujos migratorios se producen por determinadas políticas cuando reconocen títulos habilitantes como la reunificación familiar o el derecho de asilo. Las políticas en este sentido hacen a la selectividad de los grupos migrantes (Arango, 2003).

Desde esta perspectiva podemos comprender cómo en Argentina las políticas migratorias fueron determinantes para la existencia de un mercado laboral segmentado donde la mano de obra inmigrante ya proclive a aceptar determinadas condiciones laborales veía aumentada su vulnerabilidad en función del recorte de los derechos civiles y de su irregularidad administrativa transformada en ilegalidad (Pacceca, 2001).

De esta forma, la normativa migratoria que refiere a la inmigración limítrofe, realizada históricamente mediante decretos del Poder Ejecutivo, fue fragmentaria, arbitraria y policial. Estas características redundaron en la formación de un sector vulnerable de la población; existió un mecanismo por el cual se entraba legalmente al país (con pasaporte y sin visa) como turista con una permanencia de tres meses. Este tipo de ingreso no otorgaba documentación argentina ni autorizaba a trabajar. Una vez vencido el plazo, el turista pasaba a ser un ilegal, situación que restringía sus derechos. Esta normativa se ocupaba particularmente de sancionar la permanencia irregular con prisión y expulsión sin intervención del juez. Asimismo restringía los derechos a la educación y la salud pública.

En cuanto a Uruguay, las políticas migratorias generaron un vacío legal que promueve la desvinculación de los ciudadanos emigrados, en cifras más del 10% de la población total del país (Pellegrino y Cabella, 2005). En este sentido, mientras no se implemente alguna modalidad de voto en el exterior del país, solo pueden sufragar los ciudadanos que se presenten en territorio uruguayo el día de elecciones. Esta situación hace de los derechos políticos un elemento diferenciador frente a determinados grupos sociales, en este caso los uruguayos de afuera (Crosa, 2010a).

Solo recientemente, se implementaron políticas migratorias tendientes a promover ciertos vínculos con los ciudadanos residentes en el exterior; como por ejemplo el programa

denominado Departamento 20[2] – La patria peregrina, que consideramos en otra parte (Crosa, 2010b) como el primer proyecto estatal de reconocimiento de las colectividades de uruguayos en el mundo, que permitió mostrar sus organizaciones y prácticas preexistentes.

No obstante, estos procesos de inclusión social a la distancia encontraron su propio límite al plantearse en el campo de los derechos políticos. La particularidad en torno al acceso diferencial a los derechos de ciudadanía respecto de los grupos emigrados no parece resolverse hasta el momento a pesar de las distintas estrategias implementadas desde hace más de dos décadas por algunos sectores político-partidarios.

La Antropología Sociocultural y las migraciones: identidades y relaciones interétnicas.

Desde las Ciencias Antropológicas accedemos a comprender los procesos de identificación y constitución de comunidades como resultado de las relaciones interétnicas dentro del Estado nación. Las relaciones de poder que median entre los distintos grupos sociales determinan su ubicación particular en la estructura social. En su interior se constituye la producción de sujetos sociales cuyo análisis debe tener en cuenta el campo de límites y posibilidades de los dispositivos de poder y las prácticas y discursos de los sujetos que no sean meras internalizaciones de modalidades dominantes (Trinchero, 2000).

De acuerdo con estos postulados, podemos distinguir por un lado «la construcción política que producen los organismos del Estado, las colectividades étnicas que en la sociedad civil son mayoritarias y la expresión de estos elaboradas por los medios masivos de comunicación». Por otro lado, «las estrategias etnopolíticas» desplegadas por determinadas organizaciones minoritarias y las redes establecidas con otros grupos sociales y organismos internacionales, así como diversas legislaciones internacionales «que garantizan los derechos humanos de los pueblos» (Vázquez, 2000: 67-68).

En cuanto a la inmigración limítrofe en Argentina podemos analizar, siguiendo estos modelos, como fue su constitución al interior de la formación de la nación y la estatalidad. Básicamente, en estos procesos se conforma una población extranjera (ya no inmigrante como se denominaba a los grupos procedentes de Europa) vinculada a rasgos y prácticas esenciales o primarias basadas en el grupo étnico en oposición a la identidad nacional sustentada en principios racionalizadores desde las instituciones estatales (Trinchero, 2000).

Mediante una lógica clasificatoria étnica y etnicizante (Pacceca, 2001) se constituyeron representaciones estereotipadas y estigmatizadoras sobre los grupos inmigrantes que legitimaron su inserción diferencial en la estructura social. Estas configuraciones culturales se articularon con la normativa migratoria restrictiva y policial que bajaba «el piso de la

[2] Esta denominación incluye a todos los uruguayos residentes en el exterior y alude (se agrega) a la división política y administrativa del territorio uruguayo que consta de 19 departamentos.

ciudadanía» y con la creación de «un mercado de trabajo racializado y etnicizado» (Pacceca, 2001: 19-20).

Asimismo, la vulnerabilidad política, económica y cultural constitutiva de estos grupos resulta exacerbada por verdaderos dispositivos gubernamentales y mediáticos. En efecto, periódicamente se relaciona la presencia de inmigrantes limítrofes y de la región latinoamericana con determinadas problemáticas sociales atribuyéndoles parte de la responsabilidad. Nos referimos a cuestiones como el brote de cólera, la delincuencia, el desempleo y el problema de la vivienda.

Ahora bien, las configuraciones de carácter económico, político y cultural que constituyen a los grupos inmigrantes dentro de la estructuración social en el país de residencia se combinan de forma particular con determinadas estructuraciones de la dominación en el país de origen. En este sentido, los migrantes se encuentran permeados por dos lógicas constitutivas, dentro de las cuales debemos entender las formas de sujeción y subjetividad, estas últimas en tanto prácticas y discursos que superen la reproducción de las identidades dominantes (Trinchero, 2000).

En el caso de la inmigración uruguaya en Argentina, sus sucesivas configuraciones se constituyeron en compleja interrelación con los procesos de estructuración social en el país de origen, donde predominó una construcción nacional en torno a una imagen de nación de inmigrantes con cierto optimismo demográfico.

Esta imagen perduró mediante distintos dispositivos estatales. Por un lado, el fenómeno de la emigración fue postergado y relativizado durante décadas (1908-1963) mediante formulas de conteo que sobrevaluaron el volumen poblacional[3]. Luego la máxima exclusión se presentó entre los años 1968 y 1985 con la dictadura civil y militar, cuando el Estado asumió funciones de intimidación, persecución y asesinato que trascendieron las fronteras nacionales (Rico, 2008).

El reconocimiento social de los grupos emigrados se presentó recién con la restitución democrática en Uruguay en el año 1985, mediante sucesivas políticas de vinculación con la población emigrada que dependieron de un doble movimiento de inclusión y exclusión selectivo (Crosa, 2010a). En primer lugar, se incorporó a los grupos calificados (empresarios, artistas, académicos) y luego al conjunto de la emigración uruguaya en sus manifestaciones artísticas, sociales y económicas. Sin embargo, esa inclusión fue restringida en el ámbito político quedando la ciudadanía de los uruguayos en el exterior cercenada hasta tanto no se implemente algún mecanismo de voto extraterritorial.

[3] Durante este período no se realizaron en Uruguay censos nacionales de población.

Perspectivas transnacionales para el estudio de las migraciones.

El transnacionalismo migrante ha sido sistematizado desde la Antropología en Estados Unidos. Teniendo en cuenta la inmigración mexicana y caribeña a ese país, se ha desplegado un área de estudios migratorios que analiza los procesos particulares por los cuales los migrantes a través de su actividad cotidiana forjan relaciones sociales, económicas y políticas multilineales que vinculan a sus sociedades de origen con las de asentamiento (Portes, 2001).

Desde estas perspectivas se intenta definir los fenómenos caracterizados por la interconexión de más de un Estado nación y aquellas prácticas que los vinculan de formas novedosas (Suárez Navaz, 2008). Dos conceptos son centrales: la idea de simultaneidad que nos permite repensar las fronteras de la vida social cuando sabemos que la integración y la conexión transnacional no son procesos contradictorios (Glick Schiller y Levitt, 2004) y la noción de campo social transnacional como herramienta analítica (Suárez Navaz, 2008) siempre sujeta al análisis empírico que nos permite indagar en el conjunto de múltiples redes de relaciones sociales que atraviesan las fronteras nacionales.

En el caso de la inmigración uruguaya en Argentina asistimos a una reconfiguración de su formación tradicional orientada a sostener el vínculo jurídico con el Estado uruguayo mediante la militancia y el proselitismo políticos. Cabe destacar la importante capacidad de acción colectiva y de movilización para la participación electoral en las diversas instancias nacionales y los distintos referendos y plebiscitos (Crosa, 2007).

Sin embargo, otras formas de identificación más ligadas a la socialización entre compatriotas y al desarrollo de proyectos culturales y artísticos se fueron desplegando hasta lograr cierto predominio en la actualidad. Estas transformaciones se encadenaron con determinados procesos: el perfil social que adquirió el gobierno de la ciudad de Buenos Aires entre los años 2000 y 2006, la llegada del Frente Amplio al gobierno de Uruguay en el año 2005 y el período de efervescencia que auguraba ese cambio de signo político y finalmente el énfasis social y cultural que tuvieron las políticas migratorias en Uruguay desde fines del año 2006, a través del programa de vinculación y retorno Departamento 20 – La Patria Peregrina.

En este marco, el movimiento de uruguayos en Argentina, se amplió hacia nuevos objetivos e intereses que fueron sostenidos por antiguos y nuevos grupos, entre estos últimos cabe mencionar agrupaciones de residentes, casas culturales y el Consejo Consultivo de Buenos Aires. Este surge a instancias del Estado uruguayo dentro del programa de vinculación que requería un sistema unificado de representación para la relación entre emigrados y Estado uruguayo (Crosa, 2010b).

De tal forma, se constituyeron Consejos en prácticamente todos los destinos de la emigración uruguaya dando origen al desarrollo de campos de relaciones sociales que cruzaron fronteras geográficas, culturales y políticas. Sus miembros con trabajo voluntario y

paciente crearon y mantuvieron lazos multidimensionales entre los distintos países de destino y con la sociedad uruguaya, mediados por las lógicas de los Estados y los gobiernos involucrados en el proceso migratorio.

Conclusiones

En este trabajo analizamos las distintas perspectivas para el estudio de las migraciones internacionales procurando aplicarlas al fenómeno de la inmigración limítrofe en Argentina y en particular al proceso migratorio vivido por los uruguayos en ese país.

Por un lado, hemos analizado como la teoría económica resulta particularmente fructífera a la hora de explicar el origen de los desplazamientos en la escala mundial. Aunque desde esta perspectiva no podemos entender las particularidades del movimiento poblacional, es un hecho que las migraciones funcionan dentro de la economía mundial, caracterizada por la movilidad del capital, como un sistema de oferta de mano de obra.

En estos términos puede comprenderse como la creación de un mercado laboral secundario en Argentina se constituye en uno de los factores principales de atracción de trabajadores procedentes de los países limítrofes y de la región latinoamericana. Por su parte, Uruguay se presenta históricamente por su ubicación en el sistema económico mundial como un país exportador de mano de obra principalmente atraída por el mercado argentino.

Por otro lado, retomamos las explicaciones que incorporan la dimensión política. Ellas permiten entender como se producen los desplazamientos y sus características, en tanto productos de las políticas estatales que regulan la admisión, restricción y permanencia de los grupos inmigrantes. En nuestro caso de investigación, las políticas de ingreso libre y posterior ilegalidad respecto a la permanencia, sistemáticamente sostenidas hasta el año 2003 en Argentina, coadyuvaron a la creación de una población trabajadora vulnerable y por tanto pasible de ser incorporada a un mercado laboral secundario.

El cercenamiento de los derechos básicos en el país de residencia se extiende al país de origen, como sucede en el caso de Uruguay. En efecto, existe un vacío legal respecto a los derechos políticos de los grupos emigrados mediante el cual se perpetúan los históricos mecanismos de negación del fenómeno emigratorio en Uruguay.

En tercer lugar, incorporamos el análisis de los procesos de identificación y constitución de comunidades que se desarrollan en contextos migratorios, característicos por incluir al menos dos lógicas de estructuración de lo social. Con este objetivo recurrimos a la Antropología Sociocultural para revisar las configuraciones de los grupos migrantes en el marco de los procesos de estructuración social, teniendo en cuenta la heterogeneidad de actores, intereses y proyectos dentro de los grupos sociales y los Estados nacionales.

En el caso de la inmigración limítrofe y regional en Argentina destacamos su constitución vinculada a rasgos y prácticas esenciales o primarias basadas en el grupo étnico en oposición a la identidad nacional sustentada en principios racionalizadores desde las instituciones estatales. Estas lógicas clasificatorias étnicas y etnicizantes constituyeron representaciones estereotipadas y estigmatizadoras sobre estos grupos que legitimaron su inserción diferencial en la estructura social.

Por su parte, la particularidad del fenómeno migratorio requiere que incorporemos los procesos de estructuración social también en el país de origen cuando analizamos las configuraciones de los grupos migrantes. En nuestro caso, la vulnerabilidad en el contexto de destino se potencia con determinados mecanismos de exclusión social y política en Uruguay sistemáticamente sostenidos desde las prácticas estatales que legitimaron así una construcción nacional en base a una imagen de país de inmigración con cierto optimismo demográfico. En este marco, podemos entender la configuración tradicional de la inmigración uruguaya en Argentina tendiente a sostener el vínculo jurídico con el Estado de origen mediante la militancia y el proselitismo políticos que implicó una importante capacidad de acción colectiva y de movilización para la participación electoral en Uruguay.

Finalmente, en este recorrido tendiente a incorporar una pluriperspectiva de investigación retomamos los estudios acerca del transnacionalismo migrante para analizar las recientes transformaciones del movimiento asociativo de uruguayos en Argentina en relación con las políticas migratorias del Estado de origen.

De esta forma, registramos cierta tendencia hacia la diversificación de objetivos e intereses y el surgimiento de nuevas agrupaciones. Se trata de procesos de ampliación e interconexión que constituyen una extensa red de relaciones sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas y se encuentran mediadas por las lógicas de los Estados y los gobiernos involucrados en el proceso migratorio. Estas prácticas transnacionales nos permiten repensar la cuestión migratoria más allá de lo territorial acotado a un Estado nación tradicionalmente concebido como el contenedor natural de los fenómenos sociales y como un elemento dado en el análisis social

Bibliografía

Aguiar, Cesar. 1985. *Uruguay: país de emigración*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Arango, Joaquín. 2003. «La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra». *Revista Migración y desarrollo*, Nº 1.

Carron, Juan. 1980. «Factores de atracción de la inmigración de origen limítrofe existente en la Argentina». *Revista Migración y Desarrollo*, Colegio de México, Nº 5.

Crosa, Zuleika. 2007. *Inmigrantes uruguayos en Argentina. Participación en la política uruguaya, a través de organizaciones partidarias*. Tesis de Licenciatura Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. ISBN 978-987-1450-29-9.

Crosa, Zuleika. 2010a. «El voto de los uruguayos en el exterior. La extensión de los derechos políticos en el debate parlamentario». *Revista Digital Encuentros Uruguayos*, Nº 3. CEIU. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República.

Crosa, Zuleika. 2010b. «Políticas estatales de vinculación y retorno de emigrados. El caso de la inmigración uruguaya en Argentina: entre la ciudadanía peregrina y la promoción del desarrollo». VI Jornadas de Investigación en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. 3 al 6 de Agosto. Buenos Aires. ISSN 1850-1834.

Glick Schiller, Nina y Levvit, Peggy. 2004. «Perspectivas internacionales sobre la migración: conceptualizar la simultaneidad». *Revista Migración y Desarrollo*, Nº 3.

INDEC. 1869-2001. Censos Nacionales de Población. Argentina.

Nahum, Benjamín, Ana Frega, Mónica Maronna e Ivette Trochon. 1997. *El fin del Uruguay liberal. 1959-1973*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Pacceca, María Inés. 2001. *Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios.* Argentina, 1945-1970. Buenos Aires: CLACSO.

Pellegrino, Adela y Juan Calvo. 2005. «Veinte años no es nada». En: *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005*. Gerardo Caetano (comp.). Montevideo: Taurus.

Pellegrino, Adela y Wanda Cabella. 2005. *Una estimación de la emigración internacional uruguaya entre 1963 y 2004*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales.

Portes, Alejandro. 2001. «Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes». *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Nº 49.

Rico, Álvaro. 2008. *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay. 1973-1985.* Montevideo: Universidad de la República.

Suárez Navaz, Liliana. 2008. «Lo transnacional y su aplicación a los estudios migratorios. Algunas consideraciones epistemológicas». En: *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*, Enrique Santamaría (Ed.) Barcelona: Anthropos.

Trinchero, Héctor Hugo. 2000. *Los dominios del demonio. Civilización y Barbarie en las fronteras de la Nación*. El Chaco central. Buenos Aires: Eudeba.

Vazquez, Héctor. 2000. *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en Argentina.* Buenos Aires: Biblos.

Yaffe, Jaime. 2009. «Proceso económico y política económica durante la dictadura. 1973-1984». En: *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*. Demasi, C. et al. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.